

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, como interesados en los expedientes relativos al impuesto sobre las Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que al resultar en el expediente de Comprobación de Valores practicado por los Técnicos de esta Administración una diferencia en relación con el declarado superior a dos millones de pesetas y excedente a su vez en más del 20% con respecto a éste, resulta de aplicación lo previsto en el art. 14.7 de la Ley del Impuesto. Teniendo para Transmitente y Adquirente perjuicio de la liquidación que corresponda por la modalidad «Transmisiones Patrimoniales Onerosas», las repercusiones tributarias de los incrementos Patrimoniales derivados de Transmisiones a Título Lucrativo.

Contra la notificación que se practica podrá interponer Recurso de Reposición ante este Organismo, o Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de 15 días hábiles desde su publicación, sin perjuicio de poder solicitar Tasación Pericial contradictoria.

Comprobación de valor:

443/90. Planing and Development, S.L. (O.F. Ubrique).
C/. Micaela Aramburu núm. 3.
Valor declarado: 6.000.000. Valor comprobado: 4.560.000.

15214/91. Muñoz García Manuel y Sánchez Peralta M.ª Soledad. C/. Enrique de las Marinas núm. 17. bajo.
Valor declarado: 3.500.000. Valor comprobado: 20.091.324.

19294/91. Pedro Hernández Cortés. C/. Amílcar Barca núm. 37.
Valor declarado: 2.800.000. Valor comprobado: 11.197.974.

9301/91. Eurogades, S.L. C/. Avda. Ana de Viya núm. 38.
Valor declarado: 14.000.000. Valor comprobado: 25.374.000.

Cádiz, 18 de enero de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación, para la tramitación y/o resolución de los expedientes relacionados, relativos a los Impuestos Transferidos por el Estado que se detallan, deberá presentar en este Organismo los documentos que se describen.

Se le advierte que el incumplimiento del deber de colaboración establecido en el art. 111.1 de la Ley

General Tributaria, sin que medie ninguna de las excepciones previstas en el apartado 4.º del art. 77 de la citada norma, se entenderá como infracción Tributaria sancionable, con multa continuándose la tramitación del expediente con la documentación obrante en el mismo. La presentación de la documentación interesada se realizará dentro de los 15 días siguientes a su publicación en el BOJA.

Peticiones de datos:

3955/94. Esmas Promociones, S.L. Cádiz.
- Estado de la liquidación de la Sociedad referida.
- (Solo para el supuesto de que la liquidación de la Sociedad se haya prolongado por un plazo superior al prevenido para la redacción del Balance Anual). Copia del Boletín Oficial del Registro Mercantil -o referencia del mismo-, donde se encuentre publicado el estado de cuentas de la Sociedad.

Todo ello conforme establece el art. 273 del R.D.L. 1564/89, de 22 de diciembre, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

8051/94. Barrera Fernández María Teresa. Madrid.
- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.
- Fecha de concesión del préstamo.

5850/94. Pérez Guerrero Juan José. Jerez Fra. (Cádiz).
- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.
- Fecha de concesión del préstamo.

2/93. Martín Becerra Francisco. Puerto de Santa María.
- Documento que acredite la representación con que actúa.

5867/94. Navarro Teja Antonio. San Fernando.
- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.
- Fecha de concesión del préstamo.

93/93. Arias Criado del Rey Alvaro. Madrid.
- Certificación de la representación con que actúa.

398/94. Roig Sisquella Mercedes. Barcelona.
- Remisión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a esta Delegación Provincial.

4399/94. Valladares Gómez Carlos. San Fernando.
- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.

15552/92. Casal Vázquez Pernia. Cádiz.
- Escritura de Venta de la Cooperativa Hnos. Rafael a D. José Casal Vázquez.

6211/94. Núñez Álvarez Eduardo. San Fernando.
- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.
- Fecha de concesión del préstamo.

197/91. Salas Lobato María. Cádiz.
- Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1991.

10034/93. Zafra Valverde Francisco. San Fernando.

- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida.

38/94. Infantes Diéguez Rafael. Córdoba.

- Documento que acredite el carácter ganancial de las participaciones sociales de la entidad José Comesaña.

6/94. Zamora Carranza Enrique. Sevilla.

- Copia certificada del fallo de nulidad dictado por el Juzgado núm. 14 de Sevilla.

8396/94. José Villalobos Pérez. Pto. Sta. María.

- Cédula de Calificación Definitiva de Vivienda Protegida (podrá ser solicitado en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, sita en Plaza de la Constitución en Cádiz).

Cádiz, 18 de febrero de 1995.- El Delegado, Gregorio López Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Sevilla, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Delegación Provincial, en metálico o por abono, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1.º al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Delegación Provincial, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Petición de datos y Resoluciones de Transmisiones:

Vega Ejea, Ramón.

Liquidación núm.: T0-3264. Ejercicio: 93.
Importe: 97.108.

Martín González, Roberto.

Liquidación núm.: T0-3740. Ejercicio: 93.
Importe: 51.189.

Berraquero Gómez, Manuel.

Liquidación núm.: T0-4063. Ejercicio: 93.
Importe: 43.378.

Pérez Fernández, Salud.

Liquidación núm.: T0-4171. Ejercicio: 93.
Importe: 29.705.

Hermoso López, Rafael y esposa.

Liquidación núm.: T0-4348. Ejercicio: 93.
Importe: 11.068.

Rodríguez García, Javier.

Liquidación núm.: T0-4363. Ejercicio: 93.
Importe: 21.401.

Díaz Alanís, Ana M.º

Liquidación núm.: T0-10017. Ejercicio: 93.
Importe: 36.899.

Dueñas Pavón, Benedicto.

Liquidación núm.: T0-10170. Ejercicio: 93.
Importe: 6.577.

Rodríguez Reina, Antonio.

Liquidación núm.: T0-20216. Ejercicio: 93.
Importe: 8.501.

López Jiménez, María de Gracia.

Liquidación núm.: T0-10830. Ejercicio: 93.
Importe: 44.056.

Avila Carrillo-Albornoz, María Coral.

Liquidación núm.: T0-10878. Ejercicio: 93.
Importe: 60.101.

Gallardo Osuna, Rosario.

Liquidación núm.: T0-11166. Ejercicio: 93.
Importe: 78.984.

González Gutiérrez, Alberto.

Liquidación núm.: T0-11258. Ejercicio: 93.
Importe: 43.621.

Gallardo Regaña, Manuel.

Liquidación núm.: T0-11475. Ejercicio: 93.
Importe: 48.376.

Escobedo Vera, Domingo.

Liquidación núm.: T0-11491. Ejercicio: 93.
Importe: 119.148.

Arroyo Ortega, Manuel.

Liquidación núm.: T0-11596. Ejercicio: 93.
Importe: 193.792.

Luque Rodríguez, Juan.

Liquidación núm.: T0-11641. Ejercicio: 93.
Importe: 13.725.

Salvador García, Juan Manuel.

Liquidación núm.: T0-11772. Ejercicio: 93.
Importe: 65.616.

Pino Escribano, Fernando.

Liquidación núm.: T0-12023. Ejercicio: 93.
Importe: 84.053.

Espigares Sánchez, José.

Liquidación núm.: T0-12081. Ejercicio: 93.
Importe: 77.325.

Bermúdez Luque, Manuel.

Liquidación núm.: T0-355. Ejercicio: 94.
Importe: 11.376.